



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

**MODIFICACIÓN No. 1
PRÓRROGA - ADICIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
No. 85 de 2019**

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado Contrato de Prestación de Servicios, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, la solicitud de modificación Formato MC-09, junto con los demás documentos soportes para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Contrato, la presente Modificación se registrará por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

- 1.** **PRORROGAR** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** establecido en el **CONTRATO**, hasta el **31/01/2020**, a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual previsto desde la fecha de suscripción del acta de inicio y en las modificaciones a que haya habido lugar.
- 2.** **ADICIONAR** el **VALOR** establecido en el **CONTRATO**, en la suma de **CINCO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS (\$5.017.000) M/CTE**, el cual no supera el 50% del valor inicial del contrato de conformidad con el Art. 40 de la ley 80 de 1993.
- 3.** Las erogaciones correspondientes al pago de la presente adición se harán con cargo al presupuesto de la SDIS, de conformidad con el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 17582** de fecha **16 de diciembre de 2019** con cargo al **PROYECTO 1103 – ESPACIOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, para la **VIGENCIA FISCAL 2019 “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”** expedido por el responsable del presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.
- 4.** Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la fecha de terminación del contrato es el **31 de enero de 2020**.
- 5.** La **FORMA DE PAGO** se mantiene conforme a lo establecido en el **CONTRATO**.
- 6.** Que **EL/LA CONTRATISTA**, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.
- 7.** Las demás disposiciones del **CONTRATO** y las modificaciones a que haya tenido a lugar, que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.
- 8.** Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

Proyectó: Hugo Alberto Vega Camacho *Hugo Alberto Vega Camacho*

Revisó: Natalia Bejarano Mayorga *Natalia Bejarano*

Revisó: Lorena del Castillo *Lorena del Castillo*

Aprobó: Jairo Andrés Revelo Molina *Jairo Andrés Revelo Molina*

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
No. de Solicitud 10364

Acuerdo-MINUTA ADICION Y PRORROGA - CASO 10364 CTO NO. 85-2019 PROYECTO 1103.pdf

Informe de auditoría final

2019-12-20

Fecha de creación:	2019-12-20
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAhdP5YPkwP7vPamfJypeF0ZME-THzY_Op

Historial de “Acuerdo-MINUTA ADICION Y PRORROGA - CASO 10364 CTO NO. 85-2019 PROYECTO 1103.pdf”

-  AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.
2019-12-20 - 15:23:45 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Hugo Alberto Vega Camacho (hvega@sdis.gov.co) para su firma.
2019-12-20 - 15:23:48 GMT
-  Hugo Alberto Vega Camacho (hvega@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2019-12-20 - 15:26:47 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.
-  Hugo Alberto Vega Camacho (hvega@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2019-12-20 - 15:26:58 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Natalia Bejarano Mayorga (nbejarano@sdis.gov.co) para su firma.
2019-12-20 - 15:27:00 GMT
-  Natalia Bejarano Mayorga (nbejarano@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2019-12-20 - 16:41:21 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Lorena Del Castillo (ldelcastillo@sdis.gov.co) para su firma.
2019-12-20 - 16:41:23 GMT
-  Lorena Del Castillo (ldelcastillo@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2019-12-20 - 21:36:36 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.

 El documento se ha enviado por correo electrónico a Jairo Andres Revelo Molina (jrevelom@sdis.gov.co) para su firma.

2019-12-20 - 21:36:38 GMT

 Jairo Andres Revelo Molina (jrevelom@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.

2019-12-20 - 23:19:01 GMT- Dirección IP: 186.31.210.62.

 Jairo Andres Revelo Molina (jrevelom@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2019-12-20 - 23:19:21 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.31.210.62.

 El documento firmado se ha enviado por correo electrónico a AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co), Natalia Bejarano Mayorga (nbejarano@sdis.gov.co), Jairo Andres Revelo Molina (jrevelom@sdis.gov.co), Hugo Alberto Vega Camacho (hvega@sdis.gov.co) y 1 más.

2019-12-20 - 23:19:21 GMT



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



RAD: I2019052277
Fecha: 2019-12-18 08:16:55
Codigo Dep:



Remite: SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS
Destino: SUBDIRECCION DE CONTRATACION
Asunto: Radicación de Modificaciones Contratos d
Fol: Anexos: 0

FOR-BS-046

MEMORANDO

Código 12130

PARA: PAOLA ROJAS REDONDO
Subdirectora de Contratación

DE: Subdirector de Plantas Físicas

ASUNTO: Radicación de Modificaciones de Contratos de Prestación de Servicios.

Comendidamente solicito a usted ordene a quien corresponda se realice la gestión de las modificaciones contractuales de recurso humano relacionados a continuación, para lo cual la documentación se allega por AZ DIGITAL de acuerdo con el procedimiento establecido por la entidad.

No	No. de Contrato	Contratista	Fecha de Finalización	No CDP	Caso Seven
1	85-2019	MAYDA CRISTINA MURCIA RAMIREZ	30/12/2019	17582-2019	10364
2	166-2019	MARIA TERESA RODRIGUEZ MIRKE	31/12/2019	17586-2019	10366
3	192-2019	JENNY CONCEPCIÓN ROSANIA JIMENEZ	31/12/2019	17589-2019	10367
4	212-2019	GEOVANNA MARCELA PEREZ YEPES	25/12/2019	17582-2019	10368
5	2610-2019	RAUL PINEDA GIL	19/12/2019	17599 -2019	10375
6	2666-2019	OSCAR LEONARDO TEATINO AVILA	19/12/2019	17631-2019	10377
7	2667-2019	YECID ROJAS ARCINIEGAS	19/12/2019	17600-2019	10378
8	2668-2019	DIEGO GIOVANNY BERNAL MORENO	19/12/2019	17598-2019	10384
9	3768-2019	LUIS LIBARDO LARA HORMAZA	19/12/2019	17597-2019	10385

Cordialmente,

LUIS ANTONIO PINZON PARRA
SUBDIRECTOR DE PLANTAS FÍSICAS

Revisó: Lorena Castillo Pinzón - Coordinadora SPF Lorena Castillo Pinzón
Lorena Castillo Pinzón (18 dic. 2019)

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Acuerdo-I2019052277.pdf

Informe de auditoría final

2019-12-18

Fecha de creación:	2019-12-18
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA0AW6UkpJGStfNMVDt8WEazcES0vbfvqK

Historial de “Acuerdo-I2019052277.pdf”

-  AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.
2019-12-18 - 13:16:55 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Lorena Castilla Pinzón (lcastilla@sdis.gov.co) para su firma.
2019-12-18 - 13:16:59 GMT
-  Lorena Castilla Pinzón (lcastilla@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2019-12-18 - 13:36:26 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.
-  Lorena Castilla Pinzón (lcastilla@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2019-12-18 - 13:36:52 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.27.214.3.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Luis Antonio Pinzon Parra (lpinzon@sdis.gov.co) para su firma.
2019-12-18 - 13:36:53 GMT
-  Luis Antonio Pinzon Parra (lpinzon@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2019-12-18 - 13:37:10 GMT- Dirección IP: 190.130.83.195.
-  Luis Antonio Pinzon Parra (lpinzon@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2019-12-18 - 13:39:14 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 191.156.73.170.
-  El documento firmado se ha enviado por correo electrónico a AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co), Luis Antonio Pinzon Parra (lpinzon@sdis.gov.co) y Lorena Castilla Pinzón (lcastilla@sdis.gov.co).
2019-12-18 - 13:39:14 GMT

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ADQUISICIONES</p> <p>FORMATO JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES</p>	Código: FOR-AD-022
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int 57964 – 10/11/2017
		Página: 3 de 3

1. <u>DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO</u>	
1.1. NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO:	85 de 2019
1.2. TIPOLOGÍA DEL CONTRATO O CONVENIO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
1.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	CONTRATACION DIRECTA
1.4. CONTRATISTA O ASOCIADO:	MAYDA CRISTINA MURCIA RAMIREZ
1.5. NIT. o C.C.:	52.289.515
1.6. OBJETO CONTRACTUAL:	APOYAR EL EQUIPO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANTAS FÍSICAS COMO REFERENTE DE COMUNICACIONES, ELABORACION DE PRESENTACIONES, SEÑALÉTICA Y MANEJO DEL ARCHIVO FÍLMICO Y DIGITAL DE LOS PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.
1.7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	16/01/2019
1.8. VALOR INICIAL EN PESOS:	\$57.695.500
1.9. VALOR INICIAL EN SMLMV:	69,67
1.10. PLAZO INICIAL:	11 MESES Y 15 DÍAS
1.11. FECHA DE INICIO:	16/01/2019
1.12. FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2019
1.13. NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO:	JAIRO ANDRÉS REVELO MOLINA
1.14. CARGO ORDENADOR DEL GASTO:	DIRECTOR/A GESTION CORPORATIVA
2. <u>DATOS DE MODIFICACIÓN(ES) ANTERIOR(ES)</u>	
2.1. MODIFICACIÓN No.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ADQUISICIONES
FORMATO JUSTIFICACIÓN DE
MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Código: FOR-AD-022

Versión: 2

Fecha: Memo Int 57964 –
10/11/2017

Página: 3 de 3

3. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

3.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

ADICION Y PRORROGA

3.2 SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que la Subdirección de Plantas Físicas, se encuentra encaminada a dar cumplimiento al Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016 - 2020”, mediante la ejecución de las metas establecidas para el Proyecto 1103 “Espacios de Integración Social” cuyo objeto es “Proveer los espacios de Integración Social con los estándares de calidad, necesarios para garantizar la prestación de los servicios sociales en condiciones adecuadas y seguras” a través del Plan de Obras de infraestructura nueva, remodelaciones, reforzamiento estructural, adecuaciones, ampliaciones y mantenimiento locativo, así como la adquisición y/o entrega de los bienes inmuebles necesarios para la construcción y/o ampliación de infraestructura, por lo que en este contexto se requiere contar con el talento humano y los recursos suficientes para la ejecución de los proyectos que se desarrollan en ésta Subdirección; por lo anterior se hace necesario adicionar el valor y prorrogar el plazo del contrato inicial.

3.3 ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta las actividades que adelanta el/la contratista, acorde a los lineamientos definidos por la Subdirección de Plantas Físicas, y toda vez que el contrato se encuentra vigente y el mismo lo viene ejecutando en debida forma, así como lo acreditan los informes mensuales de actividades desarrolladas, ésta Subdirección encuentra procedente prorrogar y adicionar el contrato inicial, con el fin de ininterrumpir las actividades que coordina ésta área, así como también garantizar la continuidad de la prestación de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social en cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto estratégico 1103 “Espacios de Integración Social”, y el Plan de Desarrollo “Bogotá mejor para Todos”.

El valor a adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el Responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación.

3.4 OBJETO DE LA MODIFICACION Y CLAUSULA DEL CONTRATO A MODIFICAR:

Adicionar y Prorrogar el contrato principal así:

3.4.1 PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en el **CONTRATO**, hasta el 31/01/2020, contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual previsto desde la fecha de suscripción del acta de inicio y en las modificaciones a que haya habido lugar.

3.4.2 ADICIONAR EL VALOR ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, en la suma de **CINCO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS (\$5.017.000) M/CTE**, valor que no supera el 50% del valor inicial del contrato de conformidad con el Art. 40 de la ley 80 de 1993.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Secretaría Distrital de Integración Social
Carrera 7 N° 32-17 Tel. 3279797
www.integracionsocial.gov.co

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ADQUISICIONES</p> <p>FORMATO JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES</p>	Código: FOR-AD-022
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int 57964 – 10/11/2017
		Página: 3 de 3

3.4.3 El valor de la presente adición se pagará teniendo presente las disposiciones señaladas para el pago en la FORMA DE PAGO del Contrato.

3.4.4 Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la fecha de terminación del contrato es el **31/01/2020**.

3.5 EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

EJECUCION FINANCIERA

VALOR CONTRATO INICIAL	\$57.695.500		
VALOR ADICIONADO	\$ 0		
VALOR TOTAL	\$57.695.500	VALOR MENSUAL	\$5.017.000

ITEM	PERIODO DE PAGO	Valor
VALOR PAGADO	16/01/2019 AL 30/11/2019	\$52.678.500
VALOR POR PAGAR	01/12/2019 AL 30/12/2019	\$5.017.000
SALDO POR EJECUTAR		\$0
VALOR TOTAL CONTRATO		\$57.695.500



LUIS ANTONIO PINZON PARRA
SUBDIRECTOR/A DE PLANTAS FISICAS

Elaboró: Lina Marcela Bueno M. Lina Marcela Bueno Moncada
Lina Marcela Bueno Moncada (19 dic. 2019)

Revisó: Yudy Lorena Castilla Lorena Castilla Pinzon
Lorena Castilla Pinzon (19 dic. 2019)

Jenny C. Rosania J. Jenny C. Rosania Jimenez
Jenny C. Rosania Jimenez (19 dic. 2019)

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Secretaría Distrital de Integración Social
Carrera 7 N° 32-17 Tel. 3279797
www.integracionsocial.gov.co

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 17582

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-02-16-1103-137	137 - Espacios de Integración Social	5,017.000.00
TOTAL:		5,017,000.00

OBJETO:

MODALIDAD:

02-16-137-1103-01-001-004-401 REALIZAR PROCESO DE CONTRATACIÓN DE OBRA DE 8 JARDINES INFANTILES (ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO, PUBLICACIÓN DE PROCESO, ADJUDICACIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA, Y SU RESPECTIVO SEGUIMIENTO) \$5.017.000

CONCEPTO DEL GASTO:

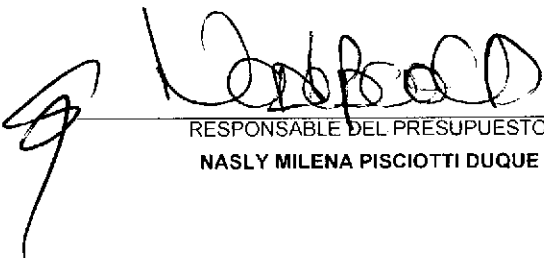
03-04-0042 PERSONAL CONTRATADO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA ENTIDAD GESTION SOCIAL INTEGRAL \$5.017.000

OBSERVACION:

ADICIÓN AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°85 DE 2019
*493734 *HEFI

Se expide a solicitud de LUIS ANTONIO PINZON PARRA, SUBDIRECTOR DE PLANTAS FISICAS, DIRECCIÓN DE GESTION CORPORATIVA, mediante oficio número 17456 de diciembre 16 del 2019.

Bogotá D.C., 16 de diciembre del 2019.


RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 17582

INFORME DE LOS SALDOS DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPiación DISPONIBLE	VALOR CDP	SALDO DE APROP. DISPONIBLE
3-3-1-15-02-16-1103-137	137 - Espacios de Integración Social	20,336,311,371.00	5,017,000.00	20,331,294,371.00
01-12-Otros Distrito	01-01-0097-Construcción, Adecuación y Ampliación Primera Infancia	5,937,146.00	0.00	5,937,146.00
01-12-Otros Distrito	01-01-0101-Construcciones, Adecuación y Ampliación para Adulto Mayor	0.00	0.00	0.00
01-12-Otros Distrito	01-01-0103-Construcciones, Adecuación y Ampliación para Gestión Social Integral	3,738,156,215.00	0.00	3,738,156,215.00
01-12-Otros Distrito	01-03-0073-Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Administrativas Gestión Social Integral	21,051,941.00	0.00	21,051,941.00
01-12-Otros Distrito	01-03-0074-Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Adolescencia	628.00	0.00	628.00
01-12-Otros Distrito	01-03-0075-Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Adultez	709.00	0.00	709.00
01-12-Otros Distrito	01-03-0076-Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Juventud	0.00	0.00	0.00
01-12-Otros Distrito	01-03-0077-Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Familia	81.00	0.00	81.00
01-12-Otros Distrito	01-03-0078-Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Adulto Mayor	7,188,400.00	0.00	7,188,400.00
01-12-Otros Distrito	01-03-0080-Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Primera Infancia	927.00	0.00	927.00
01-12-Otros Distrito	02-01-0683-Impresos, Publicación, Divulgación y Eventos Culturales Gestión Social Integral	0.00	0.00	0.00
01-12-Otros Distrito	02-06-0101-Arriendo de Predios o Inmuebles Adulto Mayor	542,640,000.00	0.00	542,640,000.00
01-12-Otros Distrito	02-06-0103-Arriendo de Predios o Inmuebles Primera Infancia	34,502,326.00	0.00	34,502,326.00
01-12-Otros Distrito	02-06-0130-Arriendo de Predios o Inmuebles Familia	0.00	0.00	0.00
01-12-Otros Distrito	02-06-0131-Arriendo de Predios o Inmuebles Gestión Social Integral	500,929,392.00	0.00	500,929,392.00
01-12-Otros Distrito	02-06-0153-Otros Gastos Operativos Gestión Social Integral	15,468,298.00	0.00	15,468,298.00
01-12-Otros Distrito	03-01-0158-Asesorías, Consultoras Asociadas al Sector Gestión Social Integral	37,641,591.00	0.00	37,641,591.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0042-Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión de la entidad Gestión Social Integral	276,521,948.00	5,017,000.00	271,504,948.00
01-12-Otros Distrito	03-04-0346-Otros Gastos Servicios Profesionales ARL	0.00	0.00	0.00
01-383-Recursos Pasivos Estampilla Pro personas mayores	01-01-0101-Construcciones, Adecuación y Ampliación para Adulto Mayor	0.00	0.00	0.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	01-01-0101-Construcciones, Adecuación y Ampliación para Adulto Mayor	8,993,432,837.00	0.00	8,993,432,837.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	01-03-0078-Mejoramiento y Mantenimiento Locativo Sedes Adulto Mayor	5,989,584,990.00	0.00	5,989,584,990.00
01-44-Estampilla Pro Personas Mayores	02-06-0101-Arriendo de Predios o Inmuebles Adulto Mayor	17,054,025.00	0.00	17,054,025.00
01-7-Credito	01-01-0097-Construcción, Adecuación y Ampliación Primera Infancia	10,909.00	0.00	10,909.00

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 293

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-02-16-1103-137	137 - Espacios de Integración Social	57,695,500
Total:		57,695,500

CDP No. 464

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - 85

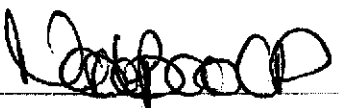
OBJETO: APOYAR EL EQUIPO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANTAS FÍSICAS COMO REFERENTE DE COMUNICACIONES, ELABORACION DE PRESENTACIONES, SEÑALETICA Y MANEJO DEL ARCHIVO FÍLMICO Y DIGITAL DE LOS PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.,

*465591*HEFI

BENEFICIARIO : MAYDA CRISTINA MURCIA RAMIREZ identificado con CC 52289515

Modalidad de Selecccion: Contratación Directa

Bogotá D.C., 16 de enero del 2019.


RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE

122 - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 293

Codigo Presupuestal	Concepto	Fuente	Financiación	Concepto de Gasto	Valor
3-3-1-15-02-16-1103-137	137 - Espacios de Integración Social	01-12-Otros Distrito		03-04-0042-Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión de la entidad Gestión Social Integral	57,695,500
					57,695,500



La Policía Nacional de Colombia hace constar

i Que el número de identificación No. 52289515 de del señor(a) MAYDA CRISTINA MURCIA RAMIREZ consultado en la fecha y hora 16/12/2019 02:15:49 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 9578466

✓ Aceptar

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:13:35 horas del 16/12/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52289515**

Apellidos y Nombres: **MURCIA RAMIREZ MAYDA CRISTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría de Integración Social

ESTADO DE UN REGISTRO PRESUPUESTAL

jueves, 5 de diciembre de 2019

10:04

33-1-1-50-21-61-1031-37	1103-137 ESPACIOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL
-------------------------	---

No. Registro 293

Beneficiario 52.289.515 MAYDA CRISTINA MURCIA RAMIREZ

No. Contrato 85

No. CDP 464

Valor Registro 57.695.500 Saldo Registro 5.017.000

No. Registro	No. O. Pago	Fecha	Valor	Reservas
293	566	18/02/2019	2508500	0
293	1530	07/03/2019	5017000	0
293	10391	10/04/2019	5017000	0
293	13396	06/05/2019	5017000	0
293	26675	13/06/2019	5017000	0
293	31352	04/07/2019	5017000	0
293	42606	12/08/2019	5017000	0
293	54381	11/09/2019	5017000	0
293	62419	11/10/2019	5017000	0
293	71630	10/11/2019	5017000	0
293	75953	03/12/2019	5017000	0



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

FORMATO MC-06
ACTA DE INICIO
SELECCIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO	
FECHA	30/08/2007
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

CONTRATO/CONVENIO No. 85 FECHA 16/01/2019

CLASE DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO CONTRACTUAL

APOYAR EL EQUIPO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANTAS FÍSICAS COMO REFERENTE DE COMUNICACIONES, ELABORACIÓN DE PRESENTACIONES, SEÑALÉTICA Y MANEJO DEL ARCHIVO FÍLMICO Y DIGITAL DE LOS PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social: MAYDA CRISTINA MURCIA RAMIREZ

C.C. N° 52289515-0

PLAZO

11 MESES Y 15 DÍAS CALENDARIOS

Operación:

Fecha de Inicio: 16/01/2019

SUPERVISOR-A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: LUIS ANTONIO PINZON PARRA

Dependencia: SUBDIRECCIÓN DE PLANTAS FÍSICAS

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Bogotá, D.C. a los 16/01/2019

Firma del-a contratista
C.C. N° 52289515

Firma del-a supervisor-a
C.C. N° 11339805



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 137021394



WEB

09:21:39

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAYDA CRISTINA MURCIA RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52289515:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de noviembre de 2019, a las 09:30:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52289515
Código de Verificación	52289515191119093030

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB





Bogotá D.C., 19 de Noviembre de 2019 - 9:20 am

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MAYDA CRISTINA MURCIA RAMIREZ**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS QUINCE** de BOGOTÁ D.C.

52289515

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

JUAN RAMON JIMENEZ OSORIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

El código de verificación para la autenticidad del documento es: **11_U6DXR_209**
Link de verificación -> <http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>